



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO – ANTIOQUIA

Veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	GLORIA PATRICIA SEPULVEDA GONZALEZ
DEMANDADA	ESMAIRA GIRALDO DE AGUDELO
RADICADO	2020-00137-00
ASUNTO	COMISION PARA SECUESTRO
AUTO DE S. Nro.	292

Allegada a estas diligencias la respectiva inscripción de embargo del bien inmueble con matrícula inmobiliaria 011-3738 propiedad de la señora ESMIRA GIRALDO DE AGUDELO, se procederá a su secuestro.

En consecuencia, para llevar a efecto la diligencia de secuestro, se comisiona al señor Inspector Municipal de este Municipio, funcionario que queda con facultades para reemplazar al secuestre nombrado si fuere el caso y las consagradas en el artículo 112 y siguientes del Código General del Proceso, en caso de ser estrictamente necesario.

Como secuestre se nombra al señor Argemiro de J. Ruiz Puerta, quien se localiza en la carrera 36, Barrio Manguruma de este Municipio, cel. 3234801519, quien actuó en la diligencia de secuestro del bien inmueble con matrícula 011-2486 en este mismo proceso.

NOTIFÍQUESE.

**CLAUDIA DALIDA BLANCO REYES
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO
CALLE 31 NRO. 30-38 TELEFAX 859 50 63

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-
ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos
Nro. 58 virtualmente hoy 28 de junio de 2023 de
conformidad con la ley 2213 de 2022.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO

Firmado Por:

Claudia Dalida Blanco Reyes

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Frontino - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d179015dd951e730b5f072d0891103c9a56877b2a543660b71130bcec42cda20**

Documento generado en 27/06/2023 07:09:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>